



Resolución Jefatural No. 373 -2004-AGN/J

Lima, 11 NOV. 2004

Visto, el Expediente N° 044351, sobre exoneración de pago para participación en evento de capacitación organizado por la Escuela Nacional de Archiveros;

CONSIDERANDO :

Que, mediante el documento de visto, doña Miriam Erika Fano Huapaya, personal contratado del Archivo General de la Nación, solicitó la exoneración del pago para participar en el Curso Básico de Archivos organizado por la Escuela Nacional de Archiveros, que se viene desarrollando a partir del 06 de noviembre de 2004 al 29 de enero de 2005, los días sábados en el horario de 9:00 am a 5.00 pm;

Que, es política Institucional, promover y propiciar la formación profesional, así como la permanente capacitación de sus servidores y funcionarios, orientado a su perfeccionamiento y desarrollo, para un mejor desempeño de sus funciones;

De conformidad con la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS - Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica y Oficina Técnica Administrativa;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- EXONERAR en vía de regularización y en forma excepcional, del pago por concepto de participación en el "Curso Básico de Archivos", a doña Miriam Erika Fano Huapaya, personal contratado del Archivo General de la Nación; evento que se desarrolla en la Escuela Nacional de Archiveros desde el 06 de noviembre de 2004 al 29 de enero de 2005, en el horario de 9:00 am. a 5:00 pm., los días sábados.

ARTICULO SEGUNDO.- Al término de la capacitación, la beneficiaria deberá acreditar notas aprobatorias, de lo contrario no podrá acceder a nuevas exoneraciones.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



[Signature]
Pérez Carrasco Cavero
JEFA
Archivo General de la Nación

